Año I.—Núm. 84. Viérnes 13 de noviembre de 1857. Islas Baleares.

# EL ISLEÑO,

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

## Los fósforos.

No porque lo hayamos dicho muchas veces y de distintas maneras, cesaremos de repetirlo á cada momento. La falta de sentimiento moral ó religioso, es la causa de los crímenes y de las grandes calamidades sociales, contra cuyo alarmante progreso se emplean en vano todas las fuerzas materiales y legales de la represion y del castigo. Cuando el mal procede de la corrupcion moral, el único remedio está en la religion. Los soldados y los tribunales pueden hacer espiar al delincuente el vicio cometido, pueden hacer mas ó menos difícil su repeticion; pero dejando viva la raiz, el crímen retoña, y por lo general con mayor energía.

Hay mas: la represion material, no atacando al vicio en su orígen sino en sus efectos, sugiere naturalmente á los criminales el ser mas cautos, mas hábiles y mas precavidos. Para ello reflexionan, estudian y meditan, y por eso vemos que en la estadística criminal moderna los crímenes contra la propiedad, el fraude, la estafa y todos los que exigen mas cálculo, mas frialdad, mas ciencia, aumentan en una progresion considerable; mientras que se ven disminuir los crímenes brutales, hijos las mas veces de la seguedad de las pasiones que destruye toda prevision y todo cálculo.

Ese carácter distintivo del crímen moderno, que pudiéramos llamar *crímen civilizado*, depende, en sus progresos, de los adelantos mismos de las ciencias, que los malhechores esplotan en provecho propio y en daño de la humanidad. La historia de los envenenamientos, de las estafas, de los fraudes, de las falsificaciones, está llena de tales crímenes que prueban á lo que conduce la *instruccion* cuando no predomina sobre ella la *educacion religiosa*. Hoy nos fijaremos en uno sole, porque está dando lugar á un proceso notable contra un rico hacendado, y en España, donde recientemente, y con motivo de las miesesse han repetido los incendios.

Los periódicos del mes pasado mencionaron varios incendios de esta clase ocurridos en la provincia de Badajoz, en el plá de Gasserans, cerca de Hostalrich, y en otros puntos, y la circunstancia de haberse hallado paquetes *de fósforos* dentro de muchas gavillas de trigo, demostró desde luego cual era el medio secreto que los malhechores empleaban para perpetrar, con secreto y sin riesgo personal, su detestable y cobarde crímen. Desde luego las autoridades locales adoptaron las medidas convenientes para descubrir los criminales y evitar la repeticion de los incendios, y entre ellas hallamos, en la circular del gobernador civil de Badajoz de 20 de julio último, una prohibiendo en las eras y en las chozas á ellas inmediatas y en los sembrados de cereales ó en las rastrojeras el uso de *fósforos*, «no permitiéndose á ninguna de las personas que frecuenten estos parajes otra materia combustible sino la yesca de cardo.» En un periódico reciente hallamos mas noticias sobre los hechos indicados, que parece han sido de suma gravedad, cuando han sugerido la severa y estremada medida de *declarar en estado de sitio* la villa de Talavera la Real y su término, constituyéndose una comision militar para juzgar á los delincuentes.

Estas providencias demuestran la gravedad del mal, y sin que de modo alguno las censuremos, se nos permitirá que dudemos de su eficacia. Basta para ello reflexionar un momento, que si el mal se halla en el uso del fósforo, mas fácil y conducente seria para evitar aquel, el prohibir la *fabricacion* que no el uso.

Pero ¿es esto posible? se nos preguntará.—Vamos á examinar esta cuestion.—Comparando la ventaja que ofrece el moderno medio de procurarse inmediatamente fuego, por la simple frotacion de una astilla ó de una mecha, preparada con la mezcla fosfórica al antiguo de la piedra, del eslabon y de la yesca, y sabiendo con cuanta rapidez se ha generalizado su uso, es permitido, como dijimos antes, dudar de la eficacia del bando del señor gobernador civil de Badajoz.

Ademas, aun cuando el rigor de la pena consiga en aquella localidad disminuir el uso de los *fósforos*, sustituyéndolos con la patriarcal *yesca de cardo*, el mal y los numerosos peligros de aquella sustancia solo habrian disminuido en un círculo muy limitado y probablemente por muy poco tiempo. Por los inconvenientes del uso general de los fósforos no se limitan solo á las mieses de Talavera ló Real, sino á las mieses del mundo entero, á las diligencias, á los vagones, á los barcos de vapor, á los edificios y almacenes, á los vestidos, en fin, como se ha visto hace poco en un boulevart, de Paris, dos jóvenes incendiadas á la mitad del dia, por haberse prendido en sus faldas el fuego de una pajuela que pisaron. No queremos hablar de los envenenamientos y de otras infernales aplicaciones de que la preversidad puede sacar partido.

Reconocida la causa material del mal, debe trabajarse en buscarle un remedio; pero no aprobamos el de la represion del uso, ni aconsejaríamos tampoco el de la prohibicion de la fabricacion de la sustancia: porque lo primero seria poco menos que imposible, y lo segundo obligaria á retroceder al olvidado uso del eslabon y de la piedra.

Pero afortunadamente la misma ciencia que ha procurado el medio tan sencillo como peligroso de los fósforos, acaba de perfeccionarlos, realizando una teoría que desde luego ocurrió á la mente de los observadores.

Los riesgos de los fósforos proceden de dos causas, primera de la cualidad venosa del fósforo; segunda de que las pajuelas le llevan mezclado con la materia fulminanto é inflamable. Si se consiguiese, primero que el fósforo no fuese venenoso; segundo, que las pajuelas no llevasen mezcladas las dos sustancias que por la frotacion le inflaman; se conseguia el beneficioso resultado de tener un medio pronto y sencillo de procurarse fuego, sin ninguno de los inconvenientes de los fósforos actuales.

Ambas cosas se han conseguido, y las ofrecen las pajuelas modernas, llamadas *higiénicas*, cuya composicion vamos á esplicar.

El fósforo empleado en las comunes es, como se sabe, el fósforo *blanco*, veneno activísimo, tan facil de emplear como difícil de combatir; agente incendiario de los mas activos y rebelde para ser dominado.

Las nuevas pajuelas se inflaman al contacto del *fósforo rojo*, que, por oposicion al blanco, está exento de toda accion venenosa y no se inflama espontáneamente al aire, á la temperatura ordinaria. En cuanto fue descubierta, hace poco tiempo, esta sustancia, que tambien se denomina *fósforo omorfo*, se pensó en aplicarla á la fabricacion de las pajuelas; pero ocurrió una dificultad, resultante que no se podia obtener en su inflamacion sino poniéndole en contacto con el clorato de potasa, sustancia eminentemente esplosible y de peligroso manejo. Esta dificultad fue vencida por el químico sueco Lundstrom, cuyo procedimiento acaban de introducir en Francia los señores Coignet, de Lyon. En el nuevo sistema, un estremo de la pajuela lleva el clorato y el fósforo se halla pegado sobre el borde de la cajita, en el sitio donde se ponia el vidrio molido para producir la esplosion de las pajuelas comunes. Las nuevas inflaman mucho mas pronto que las del fósforo blanco, mediante un fuerte frotamiento sobre la superficie preparada, pero de ningun modo sobre otro cuerpo. De consiguiente están exentas de los dos peligros reconocidos á las ordinarias, puesto que, de [illegible] rias que las componen no son venenosas y que, de la otra, dichas materias no pueden inflamarse espontáneamente.

En vista de este resultado obtenido por la ciencia, y que evita los graves inconvenientes de las antiguas pajuelas fosfóricas, la medida de prohibir absolutamente la fabricacion de estas debe aparecer mas lógica y mas eficaz que la de repimir su uso. Los gobiernos de Hannover, de Baviera y de Cerdeña lo hicieron ya hace tiempo y antes que se conociesen las nuevas que pueden reemplazarlas con tanta ventaja.

Hay pues ya un remedio contra la repeticion del *crímen* que ha tenido lugar en varios puntos de España; pero, debemos decirlo con dolor y con franqueza: el remedio no es radical, puesto que se dirige tambien al hecho mas bien que al principio. Si la perversidad moral continua, no se evitarán ciertamente los incendios de las mieses porque falten fósforos incendiarios; el génio de la criminalidad, ayudado por el génio de la ciencia, ofrecerá á los malévolos cien medios en lugar de uno, para hostilizar á la sociedad y burlarse de sus leyes represivas. Mientras tanto que el hombre no crea firmemente en la vida futura, y que toda falta será irremisiblemente castigada; mientras tanto que la práctica del bien no sea considerada como un medio de felicidad futura; mientras tanto que la probidad, la honradez y la cooperacion constante á la ventura general no cesen de ser voces vagas de estéril aplicacion, para trasformarse en deberes recíprocos de la vida social; todas las penas, todo el rigor de las leyes, toda la enegía y la sagacidad de los tribunales, se estrellarán contra los poderosos medios que la civilizacion y la ciencia pondrán en manos de los séres pervertidos. Cuando se reflexiona sobre esto, cuando se calcula el progreso futuro por el progreso conseguido, y que á esta desigual ecuacion se agrega el elemento de la enseñanza generalizada, con descuido ó falta completa de educacion religiosa, hay justísimos motivos para horrorizarse de los abismos á donde la sociedad moderna corre á precipitarse.—*Ramon de la Sagra.*

*(Diario de Barcelona.)*

## Correo de ayer.

El vapor correo *El Rey Don Jaime I*, fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las seis de la tarde, procedente de Valencia é Iviza en ocho horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 22 pasageros.

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto introduciendo varias alteraciones en la organizacion del ministerio de la Gobernacion.

Otros nombrando gefe de la seccion de administracion á don Juan Lorenzana; gefe de la seccion de gobernacion á don Rafael Navascués; gefe de la de beneficencia y sanidad á don Juan de la Cruz Osés; oficiales primeros del mismo á don Felipe [illegible] Diaz, don Rafael Muro, don Isidoro Gil y Baus, don Estanislao [illegible] Espinosa, don Baltasar Anduaga y don Ignacio José Escobar; oficiales segundos á don Gavino Tejado, don José Galo Amor, don Vicente Diaz Canseco y don Manuel Estremera y Muñiz; oficiales terceros á don Nicolas Suarez Canton, don José María Gomez Frágenas, don Francisco Manuel Egaña y don José Francisco de Uría; oficiales cuartos á don José Ponzoa y Sancho, don José Andoce y Santana, don Manuel Tamayo y Baus, don José Selgas, don Cárlos Iñigo y don Julian Gimeno Ortega.

Otro declarando cesante á don Eduardo Gonzalez Pedroso, director general de beneficencia y sanidad.

Otro declarando cesantes á don Francisco Navarro Villoslada, oficial de la clase de primeros, á don José Martinez Martí, de la de terceros, y á don Fernando Cos-Gayan de la de cuartos.

Otro encargando, en comision, de la secretaria del gobierno de provincia de Madrid, á don José Francisco de Uría.

Otro aceptando la renuncia que ha hecho don Manuel Moreno Lopez de la diferencia de sueldo que existe entre el de sub-secretario y el de consejero real.

Otro declarando cesante á don Manuel Cañete, director de la *Gaceta*, y nombrando para reemplazarle, en comision, á don Francisco Navarro Villoslada.

Otro declarando cesante á don Pablo Yañez, censor de teatros, y nombrando en su lugar, en comision, á don Fernando Cos-Gayan.

Otro por el que S. M. la reina autoriza á su augusto esposo, para que tan luego como haya recibido el Santo Sacramento del Bautismo el príncipe ó infanta que nazca, le condecore en el primer caso con la insigne órden del Toison de Oro y las grandes cruces de les reales órdenes de Cárlos III, Isabel la Católica y San Juan de Jerusalen, y en el segundo con la banda de la de damas nobles de la reina Maria Luisa.

## MADRID 6 de noviembre.

La isla de Puerto-Rico bajó la administracion del general Cotener va progresando de dia en dia. Reformados los aranceles y retirada de la circulacion la moneda macuquina, la situacion del comercio y de la industria es en la actualidad mas desahogada. El capitan general ha recorrido toda la Isla á fin de establecer una vasta red de caminos generales y vecinales, habiendo los Ayuntamientos arbitrado los recursos necesarios para tan importante mejora. La Isla para todos los trabajos de obras públicas ha sido dividida en cuatro grandes distritos y en todos ellos simultáneamente deben emprenderse bajo la direccion de un ingeniero especial, las de mayor importancia y mas urgentes; en su consecuencia; se estudia y proyecta la construccion de un mercado y un tinglado para depósito en Ponce; la de almacenes para la Aduana de Mayagüez y de un acueducto y varias fuentes en el mismo, el estudio de su puerto y curso del rio que á él desemboca, para proponer las obras de su mejora construccion de otro acueducto en Humacao y Juana Diaz con el establecimiento de una fuente, siendo en total las obras proyectadas: siete iglesias, nueve casas del Rey, ocho carnicerías, cinco cementerios y dos ermitas; debiendo recomponerse y reformarse trece de las primeras, tres de las segundas, tres de las terceras y cuatro de las cuartas Ultimamente podemos decir que á las últimas fechas de Puerto-Rico quedaba puesto en ejercicio un plan general de caminos que unirá en su dia la costa oriental de la Isla con la occidental, poniendo en comunicacion directa sus principales puertos por medio de una carretera central, y la parte Norte con la Sud por dos de igual naturaleza que satisfarán las mismas condiciones; á cuyo plan general está asimismo subordinado el de caminos de segundo órden y vecinales que completan el pensamiento general.

—El *Hijo pródigo*, drama del señor A[illegible]co y primera obra dramática de su jóven autor, tuvo buen éxito, aun que no todo el que esperaban los que conocen el indispensable talento del señor Alarcon y olvidan que para hacerse aplaudir en el teatro no basta un gran talento. Llamado á la escena el poeta al terminar el segundo acto, na se presentó hasta terminar la obra en que se le volvió á llamar con gran insistencia como tambien á los actores que aparecieron en el palco escénico. La ejecucion teniendo en cuenta el mérito de los actores del teatro del Circo y el esmero con que allí se suele trabajar, fué desgraciadísima hasta en sus mas insinificantes detalles. En suma; el drama del señor Alarcon, á parte del mayor ó menor conocimiento de efectos escénicos que puede revelar, es el primero y avanzadísimo paso de un gran poeta dramático, y lo que mas consolador aun, de un poete honrado, lleno de nobles aspiraciones. El *Hijo pródigo* tiene por objeto enaltecer la familia, presentándola como puerto de salvacion en las tempestades de la vida. Nadie que tenga corazon verá con los ojos enjutos la delicada creacion del poeta en que hoy viene á dar nueva honra á nuestra gloriosa escena.

---

### Idem 7.

—Leemos en nuestro apreciable colega la *Epoca:*

«En estos últimos dias parece que se ha recibido en los gobiernos de las provincias inmediatas á Madrid y suponemos que habrá sido general en toda España, una circular del ministro de la Gobernacion, en nombre del gobierno de S. M., de la cual se nos dan las mas plausibles y satisfactorias noticias. Desenvuélvese en ella el pensamiento del gabinete sobre la estricta observancia de las leyes fundamentales del estado, y se manifiesta en su conjunto un espíritu eminentemente liberal, al mismo tiempo que sensatamente conservador. La seguridad personal es objeto de la solicitud del gobierno. Sobre imprenta, parece que se previene á las autoridades que se muestren en todo lo tolerantes que les sea posible, escepto en los casos en que les sea posible, escepto en los casos en que la sociedad, la monarquía ó la Religion se vean atacadas.

Tenemos entendido que se encarga en dicha circular la mas estricta legalidad en todas las operaciones relativas á las listas electorales, manifestando el respeto que el gobierno tiene á todas las opiniones legi[t]imas de nuestro pais.»

—El *Estado* se pronuncia contra los impacientes, los cuales, dice, no pueden transigir con que uno y otro dia guarde la *Gaceta* tan riguroso silencio, y como de todo se saca partido, hasta del silencio, que mas bien que todo es nada, hé aquí que el silencio de la *Gaceta* es muy diversamente interpretado.

«Los hombres de partidos estremos, añade, para quienes son igualmente inaceptables las teorías de la escuela moderada en su diferente escala, apenas deducen consecuencia alguna; y en ello obran con gran cordura; deducir buenas consecuencias no ha sido nunca ni es el fuerte de los políticos exagerados: la pasion es siempre muy funesta consejera.

Los pequísimos amantes, ó mas bien, agradecidos de la especie de situacion pasada, se complacen en lo íntimo de su corazon y dicen llenos de júbilo: «Bravísimo! Quien calla otorga.»

Los afiliados en una pequeña parcialidad, compuesta de gefes, que se cree modestamente depositaria del dogma conservador, soñaron, sin duda, á la caida del general Narvaez, en heredar el poder, y aun parece que siguieron soñándolo, aun despues de nombrado presidente del consejo el digno general Armero; y tal cual lo soñaron lo dieron á entender; presumieron quizá que en caso de no acertar se les sacaria terminantemente del error; no se ha hecho así, y ellos siguen cantando al compás de una música de caballería: «Quien calla otorga.»

N[illegible] mal intencionados; pero para evitar la ilusion de los primeros y el error de los segundos, casi casi nos atreveríamos á aconsejar al gobierno que dé señales de vida.

.............................................................

Para nosotros el silencio de la *Gaceta* solo prueba que el ministerio procede con gra prudencia en la resolucion de los puntos graves que se habrán seguramente sometido á su exàmen, y constituirán al presente su tarea; esa es la única deduccion que obtenemos del silencio susodicho; y es que, en nuestro sentir, el que calla no dice nada.

Y es la verdad. Si la *Gaceta* tuviera de que hablar, hablaria; pero como en la *Gaceta* no se dá cuenta de lo que se prepara, de lo que se medita, de lo tal vez próximo á aparecer, mientras lo preparado y meditado no se convierte en Real decreto, no aparece, no lo dice; y mientras no lo dice, no dice nada.»

---

### Idem 8.

Dice el *Clamor:*

«Ayer se creyó en palacio que S. M. estaba de parto, porque al medio dia sufrió una ligera indisposicion y fue llamado á la cámara apresuradamente el doctor Corral.»

—Leemos en el *Clamor:*

«Dícese que el señor Cañete, que acaba de ser separado del destino de administrador de la imprenta Nacional, obtendrá la comision regia de una sociedad anónima, dotada con 16,000 rs.»

—Segun dice las *Cortes,* hablando de Oviedo, se agita nuevamente en aquella ciudad la idea de exigir un monumento al general San Miguel, natural de la provincia y en reputacion mas notable, pero hay divergencia en el modo de emplear los fondos recaudados para aquel objeto. Unos quieren aplicarlos á la estatua de Mendizábal, otros á la del general, y algunos á los establecimientos de beneficencia. Sin embargo, todos convienen en que lo primero es pagar á los artistas que por encargo de la comision han trabajado en hacer el busto de San Miguel, y los bajo-relieves del pedestal en que habia de colocarse: no podia esperarse otra cosa de los honrados asturianos. A cada uno lo suyo, al que trabaja pagarle.

—De una carta que escriben de Nueva-Yorck á la *Crónica* tomamos lo que sigue:

«Algo ha mejorado la situacion comercial de esta plaza desde la suspension de pagos en metálico de los bancos. Como veria usted por mi anterior de 14 del corriente, y por el *Heraldo* que le acompañé fue una comision de directores de bancos á Albany, capital del Estado, á hacer presente á monsieur King, el gobernador, la situacion de la plaza y suplicarle que convocara á sesiones estraordinarias la legislatura, para ocuparse de medidas que salvaran la situacion. Pero el gobernador ha hecho lo que mas conviene, que es dejar que las cosas se arreglen por si mismas.

Con arreglo á la Constitucion del estado todo banco que suspende pagos en numerario, pierde las concesiones que tiene para existir legalmente, que es su constitucion (*Charter*), y el juez á quien corresponde debe nombrar inmediatamente un depositario (*receiver*) que se encargue de ello; es decir, que se considera quebrado. Asi es, que los bancos del estado de Nueva-Yorck no tienen hoy existencia legal, y no puede legalizarse, porque no seria suficiente un decreto de la legislatura al efecto, pues ella no puede reformar un artículo constitucional. El gobernador, pues, ha obrado prudentemente, y la imperiosa ley de la necesidad hace que las circunstancias se sobrepongan á la Constitucion.»

—El Danier Webster nos ha traido noticias de la Habana que alcanzan al 11 de octubre.

Circulaba el rumor de que habia sido captura de otro buque, que conducia 700 negros, al Este de Cárdenas.

El aniversario de S. M, la Reina habia sido celebrado el dia 10 con las fiestas de costumbre.

Acababan de llegar 300 soldados procedentes de Barcelona. Si se egecutaban pocas ventas de azucar [illegible] los tenedores, que esperaban mejores precios.

---

### Idem 9.

Dicen las *Hojas*:

«La cuestion financiera preocupa hoy á los hombres pensadores no menos que la política. Y asi es preciso que suceda.

Despues de haberse declarado oficialmente en la *Gaceta* que si se cubren en el presente año las atenciones del tesoro, se deberá á la negociacion de 300 millones, hecha con Mr. Mirés, al uso que se ha hecho de las cantidades producto de la redencion de la quinta y á la negociacion de otros valores, todo el mundo conviene en que no hay medio, ni en el presupuesto de 1858 se han de nivelar los gastos con los ingresos, entre disminuir los primeros ó aumentar los rendimientos de los segundos.

En esta conviccion la prensa ha empezado á discurrir sobre los medios á que el señor Mon recurrirá para llegar á esa apetecida nivelacion. No creemos nosotros pasar por mejor enterados que nuestros colegas, pero reuniendo antecedentes, fijándonos en los del hombre que hoy se halla colocado al frente de la hacienda, y examinando fria é imparcialmente la situacion de las cosas publicás, se nos figura que algo podemos vaticinar sobre el giro que llevarán los asuntos económicos durante la administracion del señor Mon.

Ante todo esá nuestros ojos indudable que el señor Mon aspira real y efectivamente á que los gastos é ingresos queden nivelados por medio de recursos permanentes, lo mismo que pretendió el señor Barzanallana Seria indigno del ilustre hacendista que tiene hoy á su cargo nuestras rentas, que tratase de engañar al público disminuyendo en el papel la cifra de los presupuestos por el temor de que estos aparezcan mas altos que los anteriores. La verdad es que hoy se gasta mas de lo que se recauda, puesto que ha habido que recurrir á operaciones de crédito para cubrir el déficit, y de aqui resulta un déficit mas ó menos grande que si hoy abruma á la hacienda, mañana la enterarrá, y que despues de castigar el presupuesto de gastos, tanto como sea posible, el ministro de Hacienda debe decir francamente al pais cuáles son las cargas que tiene que soportar y con qué medios podrá hacer frente á todas las necesidades públicas.

Otra cosa creemos, y es que el señor Mon permanecerá fiel á los principios económicos que ha sustentado toda su vida; es decir, que liberalizará el arancel de aduanas tanto como lo permita el respeto que merecen los intereses creados á la sombra de la legislacion vigente. El autor de la reforma de de 1849 proseguirá indudablemente su obra; pero, lo mismo que entonces, no tratara de edificar sobre ruinas y respetará la industria nacional hasta donde lo permitan los altos intereses del pais y el aumento de las rentas. El señor Mon se propone, á nuestro parecer, marchar, y marchar sin descanso, pero sin atropellar lo creado, y pidiendo su ilustracion y apoyo á las mismas personas á quienes mas directamente ataca la reforma.

No aumentar los sacrificios individuales del propietario y del industrial, todavía, en concepto de muchas personas, puede darse una nueva forma á la recaudacion de ciertas contribuciones, que aumenten, no poco, los productos de las rentas. Todavia pueden hacerse mayores los rendimientos de algunos tributos indirectos, sin que por ellos se pongan trabas al comercio y á la industria, y en nuestro sentir el señor Mon no desaprovechará en su obra estos recursos, en que hace dias se viene pensando.

Por último tenemos la conviccion mas íntima de que el señor Mon llevará á cabo la desamortizacion hasta el término mas avanzado posible, procediendo, respecto de los bienes eclesiásticos, de acuerdo con el clero y con arreglo al conocimiento que ha podido adquirir de las intenciones del gefe de la iglesia, cabeza de todo el clero católico. Esto es lo único que á nuestros ojos tiene visos de probable. Decir otra cosa en los momentos presentes seria en estremo aventurado, puesto que el señor Mon no tiene aun formado su plan definitivo, el que, segun nuestros informes, no podrá ser presentado al consejo de ministros hasta principios del mes próximo.

—Ayer, á las cinco de la tarde, entraron en Madrid con toda su familia SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

En Alcalá, á cinco leguas de esta corte, hallaron al gobernador civil de la provincia, señor marques de Corbera, y tomaron los carruajes de la Real casa que le habian sido enviados por órden de S. M. la reina. Cuando SS. AA. llegaron á Madrid, ya la reina Isabel y su esposo tenian preparados 6 carruajes para salirles al encuentro. La entrevista de SS. MM. y AA. ha sido tan cordialmente cariñosa como siempre.

—Hasta el viérnes próximo no se someterán á la aprobacion de S. M. las pequeñas alteraciones que deben hacerse en el alto personal del ministerio de Hacienda. El señor Mon se propone utilizar los servicios de algunas de las principales personas á quienes el arreglo que se prepara debe dejar fuera de la secretaria.

—La fiebre amarilla apareció en Cayo Hueso á mediados de setiembre último, pero merced à algunas medidas higiénicas, tales como el rellenar de arena los pantanos, solo hizo dos ó tres víctimas y desapareció. Creemos que esta noticia es de interes para el comercio español que hace á Cayo Hueso punto de escala en las espediciones marítimas.

—Hoy, todos los ministros reunidos, han pasado á felicitar á SS. AA. los duques de Montpensier. Despues de haber merecido á SS. AA. la mas favorable acogida, han tenido en la secretaria de Estado el acostumbrado consejo.

—Muy en breve, á lo que nos escriben de Paris, se realizará el viaje que anunció la *Correspondencia,* tenia decidido hacer á Roma la reina Cristina.

—Dícese que hoy se discute en el gobierno, ó mas bien en el ministerio de Gracia y Justicia, sobre si ha de conser-

varse ó no la cámara eclesiástica. Parece que en una junta, en que el ministro de Gracia y Justicia señor Casaus quiso oir el parecer de varias personas ilustradas sobre la conveniencia de conservar ó suprimir la cámara, la mayoría estuvo por su supresion y por que los asuntos de que hoy se ocupa pasasen á la seccion de Gracia y Justicia del consejo real, reformándose esta seccion con dos eclesiásticos.

—Por un despacho telegráfico recibido hoy en Madrid se sabe que Prusia se ha declarado oficialmente por la union de los Principados, bajo el mando de un hospodar vitalicio, y dejando al senado el votar las contribuciones.

—El consejo de estado, si el gobierno sigue la propuesta de la comision de reforma administrativa, se compondrá de 30 ó 40 individuos escogidos entre las mas altas categorías del estado; desempeñará las funciones que hoy tocan al consejo Real, á la cámara eclesiástica y á otras altas corporaciones, y dará de su seno individuos que por voluntad del gobierno desempeñen en comision los de provincia, las subsecretarías, las embajadas y otros cargos de la primera importancia en el estado.

—La *España,* secundando lo dicho con antelacion por la *Correspondencia,* supone fundado que hasta despues del parto de la S. M. no ocurrirá nada en la esfera de la política; y mucho menos las reformas administrativas de que tanto se ha hablado. Todo este tiempo lo ocupará el gabinete en estudiar las medidas de gobierno que trata de presentar á las cortes, donde inaugurará su política baje un carácter puramente moderado.

—Ya está de vuelta en Bayona, de su escursion á nuestras provincias del Norte, el príncipe Luciano Bonaparte, el cual dejó aquella ciudad para trasladarse al territorio de Soulé, que forma parte del pais vascongado francés, con el objeto de continuar sus investigaciones sobre el dialecto vasco-souletino. S. A. se manifestaba muy satisfecho de su viage de España, habiendo regalado á cada una de las ciudades que visitó un egemplar de las obras vascongadas que se han publicado bajo sus auspicios. Ha visitado tambien los trabajos que se están haciendo en el palacio de Arteaga: ha ido á ponerse á la sombra del monumental é histórico árbol del Guernica, y en fin, ha recogido algunos materiales para la continuacion de sus estudios lengüísticos.

### PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, mártes, 10 de noviembre.

La *Gaceta* no contiene cosa alguna de importancia.

En Portugal mejora el estado sanitario.

*Bolsa de hoy.*---Consolidados, 39-35.--Diferida, 26-85. Poco dinero.

Paris, mártes, 10 de noviembre.

El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento á 10 por ciento. El de Francia no ha hecho variacion alguna.

El ministerio belga está definitivamente constituido en un sentido abiertamente liberal. Son sus principales miembros Rogier y Freres Ordan.

*Bolsa de hoy.*--3 por 100 frances, 67.---4 y 1|2 por 100 id., 90-50.---Interior español, 37 3|4.---Diferida, 25 5|8.

*Lóndres* 10.--Consolidados ingleses, 89 1|2, á cuenta de diciembre.--Diferida española, 25 1|4.

Marsella, mártes, 10 de noviembre.

El 6 falleció en Puzzuolo de una bronquitis la ex-infanta Amalia. Los funerales se celebrarán en Nápoles: Para el 7 se esperaba allí á la gran duquesa de Toscana.

*Por estracto,*
P. J. Gelabert y Pol.

# PALMA.

Del *Mallorquin* copiamos el siguiente

## COMUNICADO.

*Paris 1.° de noviembre.*

Sr. Director del periódico *El Mallorquin:*

Un periódico de Madrid, *El Fénix,* publicó un articulo tocante al gas de agua; habiendo V. insertado este artículo crítico en uno de sus números que ha venido en mis mano en Paris, me permitira V. que le ruegue de insertar mi contestacion.

Sin seguir al autor en sus digresiones mas ó ménos científicas, me apresuro á señalar inmediatamente los muchos errores que contiene el mencionado escrito:

1.° En Lóndres, en Paris, en Bruselas, apesar de que la ulla les viene en abundancia y barato, es tan ventajoso el emplear mi gas de agua como en las localidades en que llega dificilmente y muy costoso el carbon de piedra. Efectivamente el precio del gas de agua es en proporcion del precio de la ulla que se emplea para calentar las retortas y del precio del carbon de leña que sirve á descomponer el vapor de agua: el que quiera examinar imparcialmente el coste de estos materiales en los varios paises, se convencerá que la diferencia del precio del gas de agua con el del gas de ulla es relativamente la misma en todas partes.

Para fabricar un metro cúbico de hidrógeno puro se necesita generalmente medio kilógramo de ulla para calentar las retortas y un cuarto de kilógramo de carbon de leña para descomponer el vapor de agua.

Supongamos, como en el Norte, la ulla á 30 francos los 1000 kilógramos y el carbon de leña á 6 francos los 100 kilógramos (se emplean los desperdicios del carbon de leña):

| | | |
|---|---|---|
| 1\|2 kil. ulla.... | fr. 0,015 | |
| 1\|4 kil. carbon | fr. 0,015 | |
| Total..... | fr. 0,030 | por cada metro cúbico de gas de agua. |

Para fabricar un metro cúbico de gas de ulla se necesitan generalmente 4 kilógramos de ulla para calentar las retortas y para la destilacion; despues se puede sacar 50 por 100 de los productos de dicha destilacion

| | | |
|---|---|---|
| 4 kil. de ulla......... | fr. 0,120 | |
| á deducir productos.. | 0,060 | |
| Total............ | fr. 0,060 | por cada metro cúbico de gas de ulla. |

El gas de agua sale pues en los puntos indicados á la mitad del precio del gas de ulla.

No haré mas que mencionar los otros gastos, en la evaluacion de los cuales la ventaja se encuentra todavia á favor del gas de agua.

La cal que sirve para la depuracion del gas de agua se puede vender mas cara que lo que costó, cuando la que sirvió para el gas de ulla no vale casi nada.

El vapor de agua se produce con el calor sobrante de los fogones de retortas.

Es preciso reparar por otra parte, que, como el gas de agua se produce tres ó cuatro veces mas rápidamente que no el de ulla, se necesitan tres ó cuatro veces menos fogones y mano de obra que para este último gas.

Será bueno hacer la cuenta de los gases fabricados en Madrid, en donde la ulla vale 80 francos los mil kilógramos y los desperdicios de carbon de leña de fr. 15 á 16 los 100 kilógramos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Gas de agua. | 1\|2 kilóg. ulla..... | 0,040 | 0,080 |
| | 1\|4 kilóg. carbon.. | 0,040 | |
| Gas de ulla.. | 4 kilóg. ulla...... | 0,320 | 0,160 |
| | á deducir producto | 0,160 | |

El gas de agua resultará pues en Madrid, como en Lóndres y en Paris, á mitad de precio del de ulla en cuanto á las primeras materias; es por consiguiente vontajoso emplear mi gas en los paises do ulla como en los que no la tienen.

2.° Voy á decir cuatro palabras acerca de lo que dice el crítico de los trabajos del señor Calderon: Asegura que yo no he estudiado su proceder? en eso comete un error grave.—En 1847 hice yo mismo un viage á Madrid para cerciorarme en qué consistia el sistema del Sr. Calderon planteado entonces en el Real Palacio.

Me parece á propósito decir que el privilegio de invencion que obtuve en Francia tiene la fecha del mes de diciembre de 1845, es decir, que es anterior al que tomó en España el señor Calderon, y que vine precisamente á Madrid para averiguar si los procederes del señor Calderon no constituyan una usurpacion de los mios.

Me cercioré entonces de que el sistema adoptado por él se acercaba mas ó menos al de Selligues y que, por consiguiente, no tenia ninguna similitud con el mio.

3.° El crítico ha padecido una equivocacion singular cuando dijo que *he declarado yo mismo* que se necesita *una mitad* mas de gas de agua que no de gas de ulla para producir luz igual—nunca dije yo tal cosa.

Siete litros de gas de ulla dan la misma luz que ocho de gas de agua—he aquí la proporcion verdadera. No puedo comprender por qué motivo el crítico me hace decir que se necesita una mitad mas, es decir doce litros de agua por ocho de gas de ulla.

A mas de lo dicho, añadiré que puesto en ciertas condiciones el gas de agua dará mas luz que no el de ulla—y que no se debe olvidar que cada dia voy mejorando mi sistema.—La verdad de lo que digo resulta oficialmente de varias relaciones científicas é industriales hechas por hombres eminentes de Bélgica y de Francia.

4.° En cuanto al deterioro que sufre la mecha de platina, es tan insignificante que, desde un año que está planteado mi sistema en Narbona, lae mechas no han tenido que cambiarse: eso se esplica por la indestructibilidad del platino por el solo calor del hidrógeno puro—pero si, para complacer al crítico, se admite la posibilidad de algun deterioro, seria tan ínfimo que no se debe hablar de él. Del deterioro del platino, que supone, el crítico deduce la consecuencia que la luz va cada dia disminuyendo y que al fin llega á ser nula: precisamente sucede lo contrario—asi es que en Narbona la luz se hace cada dia mas brillante: eso viene de que la plata que se encontraba mezclada con el platino se volatiliza por el calor del hidrógeno, el platino resulta mas afinado y por consiguiente la luz mas blanca y mas pura.

5.° Si el crítico se hubiese enterado de mi sistema, no lo hubiera confundido con el de Selligues, Jobard, Calderon y otros; pero habla como muchos hicieron, sin haber visto la aplicacion—procede por induccion y no por conviccion razonada. Si hubiese estudiado mi sistema, hubiera visto que consiste principalmente en evitar la produccion del óxido de carbono, gas nocivo por mas que diga, y que se produce con tanta abundancia con los procederes de Selligues, Jobard, Calderon &c.

Mi sistema es enteramente opuesto al de ellos; evita casi completamente la produccion del óxido de carbono: Mrs. M. Payen, Chevalier de Paris; M. Mrs., Van Den Brioeck, Maurisons, Eykolt de Bruselas; Mr. el abate Prax de Narbona; Mrs. Pyls, Ferrer, de Maestriebs (Alemania)—todos estos sabios químicos y otros han declarado en memories impresas que mi gas no contiene mas de 3 por ciento de óxido de carbono cuando los de Selligues, Jobard, contienen 30 y 35 por ciento de este gas tan venenoso.

6.° Respecto á lo que hace referencia á la enorme cantidad de vapor de agua producida por la combustion del hidrógeno, me permitiré el encontrar estraña esta observacion de parte de una persona que se ocupa, segun parece, de ciencias: el mismo volúmen de gas de ulla produce casi tanto vapor de agua como el mio.—Ejemplo.--Un mechon de gas de ulla (1) que consume 158 litros por hora absorbe durante este tiempo á lo menos 234 litros de oxígeno y produce 128 litros 1|2 de ácido carbónico y 166 gramos, 660--es decir, 212 litros de vapor de agua.

Pues bien! 158 litros de gas de agua no producen mas de 237 litros de vapor de agua, es decir, 189 gramos, 600.

Pero el gas de ulla tiene el gran inconveniente de absorver tres veces mas oxígeno que no el de agua y empobrece así considerablemente el aire de nuestras habitaciones.

Para hacer completa mi contestacion añadiré que el aire á 10.° centígrados absorbe gramos 9, 7 de vapor de agua; á 20.° absorbe gramos 16, 17-; á 30.° gs. 28, 50.-

Citaré un hecho para complacer mas al crítico: El señor abate Prax, químico distinguido aumentó de 9.° centigrados la temperatura de una sala de 98 metros cúbicos; para obtener este resultado consumió 250 litros de gas de agua—produjo á poca diferencia 300 gramos de vapor de agua, un poco mas de 4 gramos por metro cúbico de aire, es decir, mitad ménos de lo que se necesita para que el ire calentado tenga la cantidad de vapor de agua necesaria.

7.° Estraño tambien que un hombre de ciencia diga que el gas que el agua produce demasiado calórico en las habitaciones donde se consume: no puede ignorar que cada metro de gas de agua produce en calor 3106 cuando el de ulla produce 9587.

El gas de agua tendrá por consiguiente tres veces menos que el gas de ulla el inconveniente de calentar demasiado las habitaciones que alumbra.

Siento mucho tener que poner el crítico en presencia de autores tan respetables y de hechos tan evidentes. No puedo hacer menos para contestar á sus apreciaciones inexactas que casi podria llamar ataques injustos. Volveré á decirle, como él mismo lo hace en su artículo, que nunca dije yo que se necesita mitad mas de mi gas que no del de ulla para producir la misma luz --que la verdad es que 8 litros de gas de agua procuran la misma luz que 7 litros del de ulla, como fué demostrado por medio de esperiencias fotométricas y de contadores: Que sepa ademas que me halaga la esperanza de obtener dentro de poco con cantidades iguales, mas luz con el gas de agua de la que se obtiene con el de ulla. Repetiré todavia que para fabricar el gas de ulla se necesitan tres ó cuatro veces mas fogones y retortas que no para el gas de agua y por consiguiente mas gastos de jornaleros y fogonistas. Le enseñaré que la canalizacion necesaria para el gas de agua puede ser una mitad mas reducida y que tiene una duracion eterna puesto que no sufre ninguna oxidacion--una vez bien colocada no puede ofrecer huidas porque el gas de agua no contiene sustancias corrosivas como los de ulla y como los de Selligues, Jobard, &c...

Respeto el sentimiento de amistad que impulsó al crítico á tomar la defensa del sistema del Sr. Calderon que no habia yo atacado; pero siento que se haya dejado arrastrar por la pasion hasta olvidar los hechos consagrados por la ciencia para atacar mis procederes sin haberlos estudiado quizas.

El público decidirá si los hechos industriales y las afirmaciones de la ciencia deben pesar algo mas que las impresiones y el parecer del amigo Sr. Calderon, cegado necesariamente por su amistad.

Espero de su justicia, Sr. Director, que reservará V. para el precedente artículo el mismo puesto en su apreciable periódico que dió V. á la crítica de mi sistema que ha ocasionado esta contestacion.

Con esta confianza, quedo de V. su atento y S. S. Q. S. M. B.---Gillard, ingeniero frances.

(1) *P. 227 del Manual del alumbrado de gas, por Magnier, ingeniero.*

## CRONICA RELIGIOSA.

*Santo del dia de mañana*

SAN JUAN LICIO Y SAN SERAPIO, Mrs.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 43 ms.
Pónese....á las ... 4 » 46 »

*Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.*

Las 11 hs. 44 ms. 34 s.

## AVISOS OFICIALES.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan de la brigada fija de artilleria, don José María Elías.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

## NAVEGACION

### *EMBARCACIONES FONDEADAS.*

Dia 12.

*De Rosas en 8 dias javeque Ciudadano, de 52 toneladas, pat. Francisco Ribas, con 6 mar., trigo y efectos.*

*De Iviza en 9 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas con 29 mar., 22 pas., balija é id.*

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Mr. MARIGNAC.

Mr. Marignac acaba de llegar à esta capital procedente de Paris con un grande y variado surtido de estampas de todos tamaños en negro y de color, una hermosa coleccion de estampitas coloradas para devocionarios, delanteros de chimenea del mayor gusto, una gran coleccion de grabados antiguos de los mejores autores, estereóscopos de los mas modernos y mejores que hasta el dia hayan parecido, con un surtido de vistas y grupos del mejor gusto, y tambien fotografias grandes para cuadros. Todos estos géneros se venden á precios equitativos. Hay igualmente un buen surtido de mapas de Dufour à 4 sueldos mallorquines uno, Atlas de 14 mapas á 20 rs., y una coleccion de buques pintados de todas clases y tamaños. El despacho se hallará abierto todos los dias en la casa de madera que acaba de construirse en la Cuesta nueva de la Pescaderia, junto al Teatro, y solo permanecerá en ésta hasta últimos de corriente mes.

## Mr. DOUX,

RECIEN LLEGADO DE PARIS,

Ofrece al público el mas grande surtido de estampas que haya habido en esta capital. Acaba de recibir por el último correo una remesa considerable de este género de todos tamaños doradas y plateadas, coleccion de casas de todos tamaños coloradas y blancas fondo negro, otra coleccion de buques de gran tamaño pintados á 6 rs. uno. Mapas á 3 sueldos mallorquines. Atlas de Dufour de 14 mapas á 18 rs.—Pantallas trasparentes de todos tamaños.—Otros mapas de las cuatro partes del mundo de 4 varas de alto por 5 de ancho forradas de tela y otra coleccion de grabados antiguos, los cuales se venderán á precios muy baratos.

El despacho calle de San Nicolàs, junto casa Carlotta.

¡Remedio maravilloso!!



UNGUENTO HOLLOWAY,

*privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa, recomendado por los facultativos mas céebres de la época, conocido con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.*

El *Ungüento Holloway* es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades esternas, cualesquiera que sean sus causas y la forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la esperiencia de la eficacia curativa de este Ungüento, no va á buscar otros remedios para curar sus dolencias esternas.

Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas asi como los dolores reumáticos son pronta é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composicion solo entran las yerbas y los bálsamos mas salutiferos, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancia alguna que pueda ser nociva ni aun á las complexiones mas delicadas. Con razon se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirujia no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su accion, mas seguro en sus resultados, ni mas inocentes en sus efectos que el Ungüento Holloway. De la reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputacion que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad pareceria fabulosa si la señalaramos aqui. Este consumo se aumenta de dia en dia, y los pedidos que su inventor, el profesor Holloway, recibe diariamente de todos los paises del mundo atestiguan que la esperiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

*Es especialísimamente eficaz para los males siguientes:*

| | | |
|---|---|---|
| Bultos. | Erupciones escorbúticas. | Males de las piernas. |
| Calambres. | Fistulas. | Males de los pechos. |
| Callos. | Frialdad ó falta de calor en las estremidades. | Males de los ojos. |
| Canceres. | Inflamaciones internas y esternas. | Quemaduras. |
| Cortaduras. | Gota. | Reumatismo. |
| Enfermedades del cutis. | Lamparones. | Supuraciones pútridas. |
| Enfermedades del hígado. | | Tiña. |
| Enfermedades de las articulaciones | | Úlceras en la boca. |

Este Ungüento es elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Lóndres, Strand, 244, y en Nueva Yorc, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del señor Ulzurrun, Barrio nuevo número 11, y los señores Borrell Hermanos, calle Mayor número 17.—En Palma, en la farmacia de D. BERNARDO FIOL plaza del Mercado.

*Los precios en España son los siguientes.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cada bote contieniendo una onza de Ungüento. | | | 7 Rs. |
| Idem | Idem | tres onzas | 18 Rs. |
| Idem | Idem | seis onzas | 28 Rs. |

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

*Pildoras y Ungüento Holloway.*—Curacion asombrosa de una pierna. Don Jorge Canovas, de Jaca, tenia una úlcera en la pierna, que resistia á todos los remedios, y que iba empeorandose de dia en dia. Al fin recurrió á las Pildoras y al Ungüento Holloway, y tuvo la satisfaccion de verse curado en muy poco tiempo. En el dia su pierna está sana, y puede trabajar aunque de 60 años de edad. Este Ungüento admirable cura las úlceras y heridas, aunque cuenten 20 años de existencia.

## MUEBLES DE LUJO.

### Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

En la misma tienda hay un variado surtido de estampas á precios módicos.

## TIENDA DE VILLALONGA

*Plaza de Cort.*

En dicha tienda se ha recibido un mostruario de mármoles de la Sierra mecánica de Villamarchante del mejor gusto.

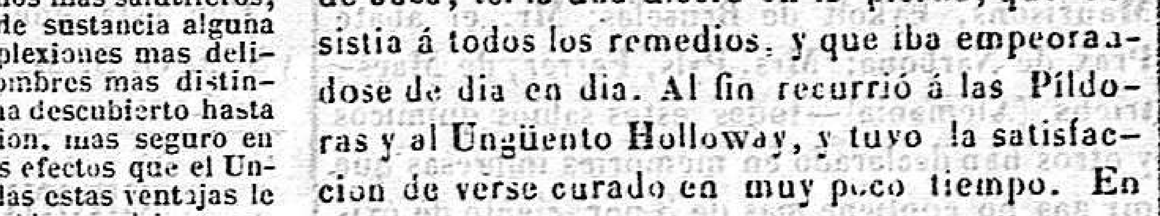
## Á LOS FUMADORES.

Tambien hay un buen surtido de papel de fumar de las mas acreditadas fábricas del reino de Valencia.

## ¡Buena proporcion!!!

La persona que quiera vender la obra titulada *Museo Universal de Pintura y Escultura*, y *Galeria Europea de los Artes y de la Historia*, que se publicó en Barcelona por el año 1846 en la imprenta de Verdaguer, acuda á ésta, y se tratará el ajuste.

LA PERSONA QUE TENGA EN SU PODER un paraguas que no le pertenezca y quiera devolverlo, acuda á la imprenta de este periódico donde le darán razon de su dueño, quien gratificará competentemente el hallazgo.



## DILIGENCIA DE PALMA À INCA

Y VICE-VERSA.

El Omnibus que recorre esta linea, saldrá los miercoles á las ocho de la mañana desde esta capital para Inca y Alcudia y regresara los juéves, y los sábados á las diez de la mañana saldrá otra vez para Inca y regresará los domingos, supriméndose desde la semana entrante la salida para Inca que verificaba los lúnes.

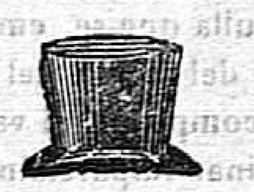
Los asientos se despachan en la libreria de Gelabert, plaza de Cort.

## AL ESCUDO PALMESANO

*Gran surtido de ROPAS HECHAS para la presente estacion de invierno.*

El dueño de este gran establecimiento convencido al darle vida que debia sostenerlo al nivel de los adelantos del siglo, no omite constantemente medio alguno para servir à sus favorecedores de toda categoria, con el buen corte y toda clase de géneros desde el mas económico al de mas elevado gusto y calidad, tanto de las mayores fábricas del reino como del estranjero.

Cuesta *d'en Brosa* número 34.



A LA NOVEDAD PALMESANA.

Gran bazar de sombreros y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: 1.ª clase á 50 y 56 rs. uno: 2.ª clase 32, 36 y 40 reales id: 3.ª clase 22, 26 y 28 rs. id.; advirtiendo que el que desea hacer cambio de usado con nuevo se le abonará segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; à mas todos los domingos por la mañana se plancharan los sombreros de valde; tambien se recomponen sombreros dejandoles á la moda.

El establecimiento está situado calle de *Bastaxos*, número 28.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de paraguas y sombrillas de todas clases y precios sumamente módicos, como son: paraguas de 16 reales hasta 80; sombrillas de 10 reales hasta 90; igualmente hay un gran surtido de varios géneros de quincalla los cuales se ofrecen á precios sumamente baratos.

## EL ECO DE LA GANADERIA

Y

## DE LA INDUSTRIA AGRICOLA Y FABRIL

*Periódico semanal de intereses rurales y fabriles.—Organo oficial de la Asociacion general de Ganaderos.*

Se publica bajo la inspeccion inmediata del Escmo. Sr. Marques de Perales.

*Condiciones de la publicacion y suscricion.*

Este periódico sale á luz semanalmente en entregas de 16 páginas en fólio. Su precio es 60 reales al año y 16 por trimestre. La suscricion se hace dirigiéndose al administrador, calle de las Huertas número 30, incluyendo el importe de la suscricion en letra de correos.

EL VIÉRNES 20 DEL ACTUAL A LAS seis y media de la noche se rematará en la plaza de Cort, si la postura acomodare, la casa zaguan de la calle de *Apuntadores*, manzana 226, n.º 35.

## GRAN BARATO DE PAÑOS,

PLAZA DE S. FRANCISCO NUM.º 27.

Acaba de abrirse un establecimiento de géneros para invierno, á precios estraordinariamente baratos, como son: paños de todos colores y de todos precios: idem mezclas del mejor gusto para trajes: idem cuadritos para trajes de caballero: idem satenes negros: idem castores: idem pañuelos de lana: idem de algodon: idem tartan para forros.

GUANO ARTIFICIAL.

En la plaza de las Copiñas, número 13, se facilitará dicho abono á los que quieran probarlo, á 11 pesetas quintal.

SE DESEA VENDER UN CABALLO DE cuatro años de edad, estatura siete palmos de alto, pelo castaño y bueno para tiro. En la libreria de Pedro José Garcia darán razon.

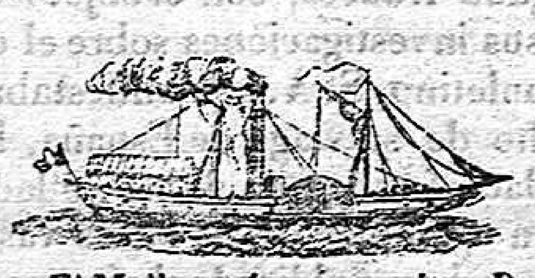


El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 16 del actual à las ocho de la mañana.

Admite carga y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.



*El vapor* El Mallorquin, *su capitan D José Estade y Sabater, saldrá para Barcelona el LUNES 16 del actual á las tres de la tarde en punto, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.*

## TEATRO PRINCIPAL.

Los señores abonados á las funciones que deben darse durante la temporada de 1857 á 1858 podrán pasar á la ventanilla del mismo en los dias 14, 15 y 16 à satisfacer sus respectivos abonos y recoger las entradas de la primera quincena.

## IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

### Pas d'en Quint n.º 74 y Plaza de Cort n.º 38.

SE VENDE

## CALENDARIO

Y

ALMANAQUE RELIGIOSO, INSTRUCTIVO, CRONOLÓGICO, HISTÓRICO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, POPULAR Y DE ECONOMÍA,

## PARA LAS ISLAS BALEARES

## MALLORCA, MENORCA É IVIZA,

*CORRESPONDIENTE AL AÑO DE*

## 1858,

*Dispuesto con arreglo al Meridiano de Palma, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento. Adornado* CON 15 GRABADOS *que representan varios objetos.*

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert